



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 14 DE ABRIL DE 2011.
RESOLUCIÓN N°:093-SRT-2011 EXPTE N°:20.182/11

VISTO:

El sistema de Promoción Directa de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes a cargo de la Cátedra "DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (MODULO I)", elevan una nota de una alumna promocionada el 30 de Noviembre de 2010.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: DAR POR APROBADA la asignatura "DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (MODULO I)" de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a la siguiente alumna promocionada el 30 de Noviembre de 2010.

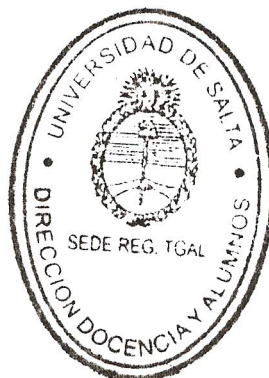
Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación	Fecha de Promoción	Año de Cursado
LEON, CINTIA YAMILA	5076	PROMOCIONO	30 de Noviembre de 2010	2009.


ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por las docentes.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora del Profesorado en Letras, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

PG23RES2011AWIN
rea


Prof. Verónica CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa